CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000764

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ **/2023**

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

V I S T O S: 27 MAR 2023

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N°100/0094/2023 de Alcaldía, el Certificado 600/001/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio , en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/0039/2023, doña Carla Ulloa Roca cédula de identidad N. º [redacted] asciende al grado 15° Administrativo de la planta municipal a contar del 01 de julio de 2022, dejando vacante el grado en comento

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de febrero de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 31 de julio de 2023, en el grado 16° del Escalafón Administrativo, a don/ña **VILLAVICENCIO AVALOS JULIA ERLINDA** cédula de identidad Nº [redacted] quién se desempeñará en las dependencias de Secretaria Municipal de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JMS/FCQ/mpf
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web